

ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S. A.

Guayaquil, 31 de Octubre del 2.012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S. A.**, expediente # **164.582-2012**, y para los fines de ley, le comunico:--

1.- Que en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 31 de Octubre del 2.012, se cedieron y registraron las siguientes transferencias de acciones:--

a) El señor Félix Gregorio Montiel Sellan, portadora de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones a favor del Sr. Carlos Gabriel Cano Acosta.-

b) El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones a favor de la Sra. Ana Aurora Hidalgo Ibarra.-

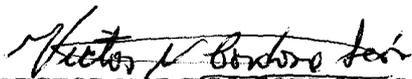
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. CARLOS GABRIEL CANO ACOSTA, portador de la cédula de ciudadanía # 0912290954, propietario de 400 acciones.-

SRA. ANA AURORA HIDALGO IBARRA, portadora de la cédula de ciudadanía # 0919803379, propietaria de 400 acciones.-

Atentamente,



SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE ALFA & OMEGA BUSINESS AOBISS S. A.
C. C. # 0905134821

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 DIC 2012

RECIBIDO

Hora 9:45
Firma 